



7611000

Tuluá, 03 de Marzo de 2020

Doctora

SANDRA MILENA ROJAS R.

Jueza Primera Promiscua de Familia

La Ciudad

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

TULUA - VALLE

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA 03 MAR 2020 HORA 14:45

PROCEDENTE

FOLIOS

SECRETARIA

Referencia : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante : Defensora de Familia-ICBF en representación
De la niña JENSY NICOL FISCAL
VELASQUEZ .
Radicación : 2019-00577-00

En mi calidad de Defensora de Familia del Centro Zonal Tuluá (V), me permito presentar LIQUIDACION DE CREDITO, con la especificación de capital e intereses causados hasta la fecha de su presentación, conforme a lo resuelto en auto No. 00335 de fecha 20 de Febrero de 2020.

De la Señora Jueza,

Atentamente,

LUZ STELLA GALLEGO ESPINAL

Defensora de Familia ICBF

Centro zonal Tuluá (V)

Anexos: 02 Folios
Folios 03

Proyectó, elaboró y revisó: Luz Stella G.

36

LIQUIDACION AL CREDITO
NNA JENSY NICOL FISCAL
VELASQUEZ
FECHA: 3 DE MARZO DE 2019

MESES MORA 2013		
MARZO	\$	83.632
ABRIL	\$	83.632
MAYO	\$	83.632
JUNIO	\$	83.632
JULIO	\$	83.632
AGOSTO	\$	83.632
SEPTIEMBRE	\$	83.632
OCTUBRE	\$	83.632
NOVIEMBRE	\$	83.632
DICIEMBRE	\$	83.632
TOTAL MORA CUOTAS	\$	836.320

MESES MORA 2014		
ENERO		\$ 87.394
FEBRERO		\$ 87.394
MARZO		\$ 87.394
ABRIL		\$ 87.394
MAYO		\$ 87.394
JUNIO		\$ 87.394
JULIO		\$ 87.394
AGOSTO		\$ 87.394
SEPTIEMBRE		\$ 87.394
OCTUBRE		\$ 87.394
NOVIEMBRE		\$ 87.394
DICIEMBRE		\$ 87.394
TOTAL MORA CUOTAS	\$	1.048.728

MESES MORA 2015	
ENERO	\$ 91.414
FEBRERO	\$ 91.414
MARZO	\$ 91.414
ABRIL	\$ 91.414
MAYO	\$ 91.414
JUNIO	\$ 91.414
JULIO	\$ 91.414
AGOSTO	\$ 91.414
SEPTIEMBRE	\$ 91.414
OCTUBRE	\$ 91.414
NOVIEMBRE	\$ 91.414
DICIEMBRE	\$ 91.414
TOTAL MORA CUOTAS	\$ 1.096.968

MESES MORA 2016	
ENERO	\$ 97.793
FEBRERO	\$ 97.793
MARZO	\$ 97.793
ABRIL	\$ 97.793
MAYO	\$ 97.793
JUNIO	\$ 97.793
JULIO	\$ 97.793
AGOSTO	\$ 97.793
SEPTIEMBRE	\$ 97.793
OCTUBRE	\$ 97.793
NOVIEMBRE	\$ 97.793
DICIEMBRE	\$ 97.793
TOTAL MORA CUOTAS	\$ 1.173.516

37

MESES MORA 2017	
ENERO	\$ 104.659
FEBRERO	\$ 104.659
MARZO	\$ 104.659
ABRIL	\$ 104.659
MAYO	\$ 104.659
JUNIO	\$ 104.659
JULIO	\$ 104.659
AGOSTO	\$ 104.659
SEPTIEMBRE	\$ 104.659
OCTUBRE	\$ 104.659
NOVIEMBRE	\$ 104.659
DICIEMBRE	\$ 104.659
TOTAL MORA CUOTAS	\$ 1.255.908

MESES MORA 2018	
ENERO	\$ 110.834
FEBRERO	\$ 110.834
MARZO	\$ 110.834
ABRIL	\$ 110.834
MAYO	\$ 110.834
JUNIO	\$ 110.834
JULIO	\$ 110.834
AGOSTO	\$ 110.834
SEPTIEMBRE	\$ 110.834
OCTUBRE	\$ 110.834
NOVIEMBRE	\$ 110.834
DICIEMBRE	\$ 110.834
TOTAL MORA CUOTAS	1.330.000

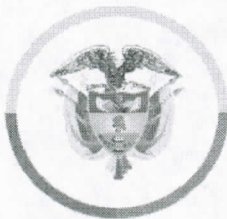
MESES MORA 2019	
ENERO	\$ 110.834
FEBRERO	\$ 110.834
MARZO	\$ 110.834
ABRIL	\$ 110.834
MAYO	\$ 110.834
JUNIO	\$ 110.834
JULIO	\$ 110.834
AGOSTO	\$ 110.834
SEPTIEMBRE	\$ 110.834
OCTUBRE	\$ 110.834
NOVIEMBRE	\$ 110.834
DICIEMBRE	\$ 110.834
TOTAL MORA CUOTAS	\$ 1.330.000

MESES MORA 2020	
ENERO	\$ 117.484
FEBRERO	\$ 117.484
MARZO	\$ 117.484
ABRIL	\$ 117.484
MAYO	\$ 117.484
JUNIO	\$ 117.484
JULIO	\$ 117.484
AGOSTO	\$ 117.484
SEPTIEMBRE	\$ 117.484
OCTUBRE	\$ 117.484
NOVIEMBRE	\$ 117.484
DICIEMBRE	\$ 117.484
TOTAL MORA CUOTAS	\$ 1.409.808

SALDO	\$ 9.480.928
--------------	---------------------

CONSTANCIA SECRETARIAL. En la fecha paso a Despacho de la señora juez para que se sirva proveer. Marzo 10 de 2020.

LUIS ALFONSO CARREÑO BEDOYA.
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Auto

Proceso
Demandante
Demandado
Radicación

No.

Ejecutivo de Alimentos
Defensora de Familia ICBF
Jauder Enrique Fiscal Benavides
76-834-31-84-001-2019-00577-00

00501

Juzgado Primero Promiscuo de Familia Tuluá
Tuluá (V),

11 MAR 2020

Una vez realizada la liquidación integral de las costas por secretaría dentro del proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS adelantado por la Defensora de Familia adscrita al ICBF en representación de la menor JENSY NICOL FISCAL VELASQUEZ contra el señor JAUDER ENRIQUE FISCAL BENAVIDES, el Juzgado le imparte **APROBACIÓN** conforme en lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

SANDRA MILENA ROJAS RAMIREZ
JUEZ

LMDV

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE
FAMILIA
TULUA - VALLE DEL CAUCA

Hoy 12 MAR 2020 se notifica a las
partes el proveído anterior por anotación en
el ESTADO No. 32.

El Secretario.

Ingreso _____
Sentencia de fecha _____
Con bienes embargados, secuestrados y para
remate _____
Decisión definitiva del _____